

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1397-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de octubre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1181-2019-DIGA, eleva al Rectorado la Elevación N° 440-2019-UNHEVAL-OFAPO/J, de la Jefe de la Oficina de Administración, Patrimonio y Operaciones y el Oficio N° 0360-2019-J-UBP/OFAPO, con el cual Jefe(e) de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales, informa que durante el año 2019 se recepcionó diversos documentos de entidades e instituciones educativas que requieren la donación de bienes, enseres y equipos en desuso, es así que mediante Oficio N° 039-D.I.E. N° 32777-Ñ-2019, de la Institución Educativa N° 32777 del Pueblo de Ñausilla del distrito de Conchamarca, provincia de Ambo-Huánuco, la donación o transferencia de bienes dados de baja por nuestra institución; por lo que se emite el Informe Técnico N° 025-2019 con la cual se recomienda se emita la resolución de aprobación de donación de los equipos y mobiliario, por la causal descrita. Adjuntando el Apéndice A Formato de Ficha de Descripción de los Bienes, el Anexo N° 3 Formato de Informe Técnico y la propuesta de resolución;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8750-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1361-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector a Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 13 al 17 de octubre de 2019 y al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, el 18 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

1° **APROBAR** la **DONACIÓN** a la Institución Educativa N° 32777 del Pueblo de Ñausilla, distrito de Conchamarca, provincia de Ambo-Huánuco, consistente en ocho (08) bienes muebles dados de baja, cuyas características se detallan en el formato anexo, de conformidad con la Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" que regula los procedimientos para el alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Jefatura de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la Institución Educativa.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES
RECTOR(E)



Abog. YERSELY KADEN FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI
Transparencia-IE-DIGA-Contabilidad-UAPO-SUBP-Archivo

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278 - Telf. (062)591063; correo: secretariageneral@unheval.edu.pe



APÉNDICE A
FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

N° DE ORDEN	DESIGNACIÓN	CODIGO PATRIMONIAL (NRS)	DETALLE TÉCNICO (RZ)				ESTADO CONSERVACIÓN N	CVENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	CAUSAL BAJA	CAUSAL ALTA	UNACTO DE DISPOSICIÓN PROPUUESTO	(4) VALOR TASACIÓN (S/)	(6) UBICACIÓN DEL BIEN	(4) TIEMPO DE PERMANENCIA A
			MARCA	MODELO	TIPO	COLOR									
1	SILLA FIJA DE METAL	746481870784	S/M	S/M	S/T	NATURAL	0.43X0.38X0.84	9105.0303	47.78		Donacion		ALMACEN CAYHUAYNITA		
2	TELEVISOR A COLORES	952285140013	PANASONIC	CT-2965R	S/T	NEGRO	2640064	9105.0303	481.49		Donacion		ALMACEN CAYHUAYNITA		
3	SILLA FIJA DE METAL	746481870795	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	9105.0303	31.47		Donacion		ALMACEN CAYHUAYNITA		
4	SILLA FIJA DE METAL	746481871496	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	9105.0303	43.90		Donacion		ALMACEN CAYHUAYNITA		
5	MONITOR A COLOR	740877001564	HP	HPLV 1911	S/T	NEGRO	EM886AA	1503.020301	1.00		Donacion		ALMACEN CAYHUAYNITA		
6	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899501937	VASTEC	ATX S603	S/T	NEGRO	S/S	1503.020301	1.00		Donacion		ALMACEN CAYHUAYNITA		
7	TECLADO - KEYBOARD	740895001726	KEYBOARD	S/M	S/T	NEGRO	S/S	9105.0301	120.00		Donacion		ALMACEN CAYHUAYNITA		
8	PANEL PUBLICITARIO	746466270010	S7M	S/M	S/T	MARRON	S/S	9105.0303	49.65		Donacion		ALMACEN CAYHUAYNITA		

- (1) EN CASO DE VEHICULOS ADICIONALMENTE LLENAR FICHA TECNICA DE VEHICULO (ANEXO N° 5)
- (2) EN CASO DE SEMOVIENTOS MODIFICAR ESTA DESCRIPCION A FIN DE ESTABLECER LAS CARACTERISTICAS CORRESPONDIENTES
- (3) PARA PROCEDIMIENTO DE BAJA SEGUN LEY N° 27995
- (4) PARA SANEAAMIENTO DE BIENES SOBREPANTES

